



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución N°SADS-DL-034-2021 del 21 de mayo de 2021

Por el cual se adjudica la Licitación Pública N° **2021-0-35-0-08-LP-024538**, para el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ”**.

El Secretario Administrativo, en ejercicio de sus facultades delegadas,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el día veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021) se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público **N°2021-0-35-0-08-LP-024538**, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, y las normas reglamentarias.

Que el día cinco (05) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No	Proponente	Oferta Económica
1	FELICITA CAMAÑO	B/.149,305.00
2	CONSORCIOS PERSIANAS SOLARES (STAR S.A.)	B/.117,700.00
3	SIGMA TECHNOLOGY, CORP.	B/.151,166.92
4	TEMPUS INGENIERÍA, S.A.	B/.144,450.00
5	FÁBRICA DE MUEBLES ORIGINALES S.A. (FAMOSA)	B/.79,001.93

Que posteriormente las propuestas presentadas en el Acto Público **N°2021-0-35-0-08-LP-024538**, para el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CORTINAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ”**, fueron remitidas a la Comisión Verificadora con el propósito que las mismas fueran verificadas conforme a lo establecido en el pliego de cargos.

Que el día 11 de mayo de 2021, se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” el informe de Comisión, el cual corresponde a la Verificación de los requisitos presentados, según lo dispuesto en el Artículo N°58 numeral 11 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; el cual indica que la empresa TEMPUS INGENIERÍA, S.A., quien presentó el tercer precio más bajo, cumple con todos los requisitos y exigencias del pliego de cargos y recomienda la adjudicación a este proponente.

Que el proponente Felicita Camaño presentó observaciones al informe de la Comisión, aludiendo que el aviso de operación expedido a favor del proponente Tempus Ingeniería, S.A., carece de la actividad objeto de contratación, advirtiendo

Este documento es
Fiel copia de su original
que reposa en nuestros archivos

Departamento Legal
Secretaría Administrativa